INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C.16 de junio 2025

Doctora
Luz Marina Chuquen Gonzalez
Gerente General
Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca
Gobernación de Cundinamarca

Asunto: Traslado de supervisión.

Solicito de manera atenta, reasignar a Luz Dary Sánchez Diaz como supervisora de los siguientes contratos

Nombre	Contrato	Actividad
CARLOS JULIO FIQUITIVA QUINTERO	CPS-477 DE 2025	ETNIAS
CARLOS ARTURO VASQUEZ MURCIA	CPS-351 DE 2025	JUEGOS CAMPESINO
DIEGO ALEJANDRO PACHECO SANCHEZ	CPS-333 DE 2025	JUEGOS CAMPESINO
RAUL FRANCISCO ARTUNDUAGA VIVAS	CPS-093 DE 2025	JUEGOS COMUNALES
ANDERSON CRISTANCHO GOMEZ	CPS-097 DE 2025	JUEGOS COMUNALES
CESAR FABRIANY TELLEZ SEGURA	CPS-153 DE 2025	JUEGOS COMUNALES
DANNY GREGORIO QUIÑONEZ ANGULO	CPS- 269 DE 2025	DISCAPACIDAD

Lo anterior teniendo en cuenta que actual se encuentra a supervisión de Luz Dary Rusinque Silva, por lo tanto, sean asignadas a sus labores a partir del 17 de junio 2025 a la funcionaria Luz Dary Sánchez Diaz.

Atentamente,

FREDDY ERNESTO ESPINOSA CACERES
SUB GERENTE TECNICO
INDEPORTES

Reviso/aprobó: LUZ MARINA CHUQUEN GONZALEZ.
Gerente General.
Indeportes